

PUNTO DE VISTA

Por Ángel O. Navarro

domingo, 1 de octubre de 2023

La Medalla del Instituto de Voluntarios de Puerto Rico

El Instituto de Voluntarios de Puerto Rico fue una organización militar de Puerto Rico del siglo XIX, que se puede comparar con la Guardia Nacional. La misión del Cuerpo de Voluntarios era preparar y entrenar al ejército regular español para ayudarlo en caso de una posible guerra. Todos los voluntarios eran miembros del partido político "Incondicional Español", además de ser soldados voluntarios a tiempo parcial. Inicialmente, los miembros solo podían ser inmigrantes españoles, pero más tarde se amplió para incluir a los puertorriqueños. Por la Real Orden del 27 de agosto de 1880, el monarca español Alfonso XII ordenó la creación de una medalla para reconocer el patriotismo de los miembros del Cuerpo de Voluntarios de Puerto Rico.

El Archivo Histórico Nacional en Madrid es el custodio del legajo titulado: "Creación de medalla honorífica para el Cuerpo de Voluntarios". El legajo posee toda la documentación correspondiente a dicha creación de la medalla para el Instituto de Voluntarios de Puerto Rico. Dentro del legajo se encuentran 26 documentos, incluyendo telegramas, cartas, decretos reales, páginas del Boletín Mercantil del 23 de marzo de 1881, un ejemplar de la Gaceta de Madrid del 20 de agosto de 1880 y un modelo de medalla honorífica para el Cuerpo de Voluntarios.

El decreto de otorgamiento de la medalla dice: La medalla o condecoración otorgada sería igual para todas las clases y será de plata, ajustándose en forma y dimensiones al diseño adjunto. La medalla pendará de la corona real: En la parte central del reverso se colocará el busto de Su Majestad el REY, rodeado por la inscripción "Integridad de la Patria", y en la parte inferior se incluirá la palabra: "Constancia". Las armas de la Isla serán grabadas en el centro del reverso, mientras que el lema Voluntarios de Puerto Rico estará alrededor. La cinta tendría los colores de la bandera de España.



Medalla honorífica para el Cuerpo de Voluntarios, según expedientes del Archivo Histórico Nacional. (Suministrada). (suministrada)

El uso de la medalla era permitido para aquellos miembros quienes habían participado en el Instituto de Voluntarios durante al menos diez años sin obtener una calificación desfavorable. El gobernador general de la isla otorgó el uso de la medalla, previa la propuesta del capitán general. El gobernador general emitió el diploma correspondiente para quienes recibieron dicho reconocimiento en nombre del rey y envió una lista nominal de los individuos a quienes se les otorgó de la condecoración al Ministerio.

Ahora bien, en caso de que algún militar quien recibiera la medalla cometía algo inesperado que demostrara su falta de respeto hacia la patria, se iniciaría rápidamente la instrucción del expediente justificativo y, si el hecho o hechos imputados eran probados, el culpable sería privado del uso de la condecoración mencionada. Estas eran las condiciones establecidas por las autoridades españolas en Puerto Rico para los militares que recibirían las condecoraciones.

El domingo, 20 de marzo de 1881, se entregó la medalla en la ciudad amurallada de San Juan. Esta investigación fue publicada en la revista Numiexpo 2017 de la Sociedad

Numismática de Puerto Rico (SNPR). La publicación se suma a la extensa labor de investigación y publicaciones sobre las diversas medallas del Instituto de Voluntarios, realizadas por Enrique Mancheno, pasado presidente de SNPR y principal experto en medallas en Puerto Rico. La investigación responde a la historiografía positivista y es un reflejo del trabajo de Jaime González en la recopilación de documentos primarios y su obra inédita "El Problema Monetario de Puerto Rico" en 1934.

En ocasiones, al transcribir documentos primarios manuscritos y el rescate documental, como ciertamente me comentó el estimado colega historiador y amigo, Ignacio Olazagasti: "ese trabajo en numerosas ocasiones conlleva muchas horas robadas al sueño". Asimismo, el padre Álvaro Huerga (qepd), destacado historiador español radicado en Puerto Rico, siempre me recordaba en clase las palabras de Salvador Brau: "la historia de los primeros cuatro siglos de Puerto Rico se encuentra en los archivos españoles".

Los historiadores tienen la responsabilidad de investigar documentos antiguos, descifrarlos y compartir información y experiencias pasadas para iluminar el camino trazado por nuestros antepasados. Es imperativo que los historiadores rescaten y compartan los logros de los militares destacados de nuestra Isla del Encanto.

TE PUEDE INTERESAR:

La historia y las investigaciones (https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-historia-y-las-investigaciones/)

Otras columnas de Ángel O. Navarro

sábado, 9 de septiembre de 2023

Un vikingo, primero en arribar en el Nuevo Mundo

Los historiadores reconocen que Leif Ericson, el Vikingo, llegó al continente americano en el año 1000 d.C., o sea, casi 500 años antes que Cristóbal Colón, afirma Ángel O. Navarro Zayas

martes, 25 de julio de 2023

El billete de $500 del presidente al mando durante la invasión de Estados Unidos a Puerto Rico

William McKinley defendió la política monetaria del "gold standard", escribe Ángel Navarro Zayas

martes, 4 de julio de 2023

James Madison y el billete de $5,000

Madison fue un hombre visionario, con virtudes y defectos, que antepuso su sabiduría ante el bienestar del pueblo estadounidense, escribe Ángel O. Navarro

jueves, 9 de febrero de 2023

La peseta estadounidense de Celia Cruz

Celia Cruz será homenajeada por su legado histórico y cultural y se convertirá en la primera mujer afrocaribeña en la historia estadounidense en aparecer en una peseta, escribe Ángel O. Navarro Zayas